

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26588 *CORUÑESA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
XOGOS GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las Compañías "Coruñesa de Inversiones, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente) y "Xogos Galicia, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbida), celebradas el día veintinueve de junio de dos mil once, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de "Xogos Galicia, Sociedad Limitada", por "Coruñesa de Inversiones, Sociedad Limitada", con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las citadas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 11 de julio de 2011.- D. José González Fuentes, Administrador Único, "Xogos Galicia, Sociedad Limitada". Egasa XXI, S.A. Administradora Única, y en su nombre Fdo. D. José Alfredo González Fuentes. "Coruñesa de Inversiones, Sociedad Limitada".

ID: A110057647-1